

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día 07 de julio del año 2022, de conformidad con el Numeral Trigésimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 18 de febrero de 2021, se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad los CC. Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Miguel García Reyes Retana, Director del Centro Penitenciario y de Reinserción Social Lerma de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; Lic. Jeannine Eva Camacho Guadarrama, Subdirectora de Análisis e Investigación de Patrones Delictivos de la Unidad de Análisis Criminal; Lic. Gabriel Muciño Dávila, Subdirector de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lic. Héctor Manuel Barrientos Cano, Analista Especializado adscrito a la Oficina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lic. Anallely Benítez Domínguez, Secretaria "D" adscrita a la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Marbelia Hernández Hernández, Custodia "C" adscrita a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente; y en calidad de Asesores, Lic. Elizabeth Ramos Campirán, Titular del Área de Quejas, en representación del Órgano Interno de Control; y el Lic. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
4. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
5. ASUNTOS GENERALES; Y
6. CLAUSURA DE SESIÓN.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## 1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Mtra. Larissa León Arce, pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

Por lo cual el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Presidente del Comité de Ética, instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del órgano colegiado en comento, el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. Larissa León Arce, sometió a consideración de los presentes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido la Mtra. Larissa León Arce, solicitó a los asistentes informar algún conflicto de intereses o en su caso, el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros del Comité, sin que existiera manifestación al respecto.

## 3. LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Posteriormente la Mtra. Larissa León Arce, requirió a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura del Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue enviada a los vocales propietarios para su validación, asimismo se encuentra publicada en el apartado del Comité de Ética de esta Secretaría de Seguridad que se puede consultar en la liga [http://sseguridad.edomex.gob.mx/comite\\_etica\\_preencion](http://sseguridad.edomex.gob.mx/comite_etica_preencion), lo anterior aprobándose por unanimidad de votos.

## 4. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Mtra. Larissa León Arce, solicitó a la Secretaria Técnica Suplente explicar las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética a los integrantes del órgano colegiado.

La Secretaría Técnica Suplente informó que respecto de la acción: *Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética)*, por medio de los oficios 20600007000000S/UIPPE/0237/2022 de fecha 22 de febrero de 2022 y 20600007000000S/UIPPE/0320/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, se solicitó a la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, que en el apartado del Comité de Ética de la página de internet de la Secretaría de Seguridad



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

se incluyeran los nombres de los vocales de este órgano colegiado y se difundiera dicha integración en las redes sociales con las que cuenta esta Secretaría, por lo que la acción se tiene por **cumplida**.

Por cuanto hace a la *Entrega del Programa Anual de Trabajo 2022 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación*, hizo del conocimiento del Comité, que en fecha 18 de marzo del presente año, se remitió el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría de Seguridad a través del oficio número 20600007000000S/UIPPE/0407/2022, con lo que se dio por **cumplida** en tiempo y forma la acción en comento.

Respecto a *Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética)*, la Secretaria Técnica del Comité mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0429/2022 de fecha 23 de marzo, solicitó a los titulares de las unidades administrativas de esta Secretaría difundir entre el personal a su cargo el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad, así como la suscripción de la Carta Compromiso correspondiente. De igual forma, con oficio número 20600007000000S/UIPPE/0417/2022 de fecha 22 de marzo del año en curso, se requirió a la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas que en el apartado del Comité de Ética de la página web de la Secretaría de Seguridad se incluyera el Código de referencia, y se difundiera a sus integrantes en las redes sociales con las que cuenta la Institución, teniendo como **cumplida** dicha acción.

En relación a las acciones de capacitación, se hizo del conocimiento de los presentes a la sesión, que el 04 de mayo de 2022 se efectuó la capacitación denominada *Ética Pública* impartida por la Secretaría de la Contraloría y en fecha 31 de mayo del año en curso, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, impartió otra bajo el nombre *Derechos Humanos y la Seguridad Pública*, con la participación de 159 servidores públicos adscritos a esta Secretaría, con lo cual las acciones de *Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Primer Semestre)*, se tienen por **cumplidas**.

Asimismo, con el desarrollo de la presente, se da por **cumplida** la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria.

Finalmente, destacó que todas las evidencias de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 de este órgano colegiado, fueron registradas en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) y se obtuvo la validación correspondiente por parte de la Secretaría de la Contraloría.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## 5. ASUNTOS GENERALES

Para seguir con el desarrollo de la sesión, en uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce, comunicó a los presentes los siguientes asuntos generales:

- **Informe de la actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad.**

*Se hizo de conocimiento que el 22 de marzo de 2022, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el Acuerdo del Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética, por el que se emite el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad.*

En fecha 23 de marzo del año en curso, a través del oficio número 20600007000000S/UIPPE/0429/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, se emitió oficio a los titulares de las unidades administrativas que conforman la Secretaría de Seguridad, en el cual solicitó hacer de conocimiento a los servidores públicos a su cargo, la publicación del Código en comento, así como recabar las firmas autógrafas en la carta compromiso.

En este sentido, se reiteró la importancia de que los servidores públicos que ingresen a esta Institución suscriban la carta en mención, a efecto de que conozcan los principios y valores que deberán regir su actuar, por lo que se solicitó a los integrantes de este órgano colegiado, contribuir en la observancia de dicha obligación al interior de sus unidades administrativas.

- **Informe sobre la promoción de plaza del Vocal de Jefe de Departamento de este Comité.**

Se informó que el Lic. Gabriel Muciño Dávila, Vocal del nivel jerárquico de Jefe de Departamento tuvo una promoción para desarrollar las funciones de la Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, sin embargo, en apego a lo establecido en el *numeral Décimo Quinto del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, continuará ocupando la vocalía de jefatura de departamento, hasta que concluya el periodo para el que fue elegido.

En uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce, preguntó a los presentes si hubiera algún asunto general que tratar lo manifestara levantando la mano, sin más comentarios por parte de los integrantes del Comité, se continuó con el siguiente punto del orden del día.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## 6. CLAUSURA DE SESIÓN

Se da por concluida el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, siendo las 11:21 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau**  
Secretario de Seguridad y  
Presidente del Comité

**Mtra. Larissa León Arce**  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretaría Técnica del Comité


**Lic. Fredi Hinojosa Contreras**  
Director General del Centro Estatal de Medidas  
Cautelares y  
Vocal Propietario de Director General

**Lic. Miguel García Reyes Retana**  
Director del Centro Penitenciario y de  
Reinserción Social Lerma de la Dirección  
General de Prevención y Reinserción Social y  
Vocal Propietario de Director de Área


**Lic. Jeannine Eva Camacho Guadarrama**  
Subdirectora de Análisis e Investigación de  
Patrones Delictivos de la Unidad de Análisis  
Criminal y  
Vocal Propietario de Subdirector



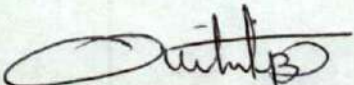
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

  
**Lic. Gabriel Muciño Dávila**

Subdirector de Prevención Social de la  
Violencia y la Delincuencia del Secretariado  
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad  
Pública y  
Vocal Propietario de Jefe de Departamento

  
**Lic. Héctor Manuel Barrientos Cano**


Analista Especializado adscrito a la Oficina del  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública y  
Vocal Propietario de Enlace y Apoyo Técnico

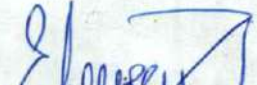
  
**Lic. Anallely Benítez Domínguez**

Secretaria "D" adscrita a la Dirección  
General del Centro Estatal de Medidas  
Cautelares y  
Vocal Propietario de Operativo

  
**Marbelia Hernández Hernández**

Custodia "C" adscrita a la Dirección  
General de Prevención y Reinserción  
Social y  
Vocal Propietario de Policía

  
**Mtra. Mariela Rodríguez Pérez**  
Directora de Desarrollo e Innovación  
Organizacional y  
Secretaria Técnica Suplente

  
**Lic. Elizabeth Ramos Campirán**  
Titular del Área de Quejas,  
en representación del Titular del Órgano  
Interno de Control  
Asesor

  
**Lic. Mario Torres López**

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género  
Asesor